



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal

## ANUNCIO-CONVOCATORIA

### PROVISIÓN DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Mediante decretos de Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2011, se han convocado tres procesos de selección para cubrir, como funcionario interino, **un puesto de Psicólogo, un puesto de Asesor Jurídico y un puesto de Trabajador Social** para el desarrollo del Programa de Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género (CAVI) 2012, subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los decretos están publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La selección se efectúa con sujeción a las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 110, de 16 de mayo de 2011.

Los/as aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en estas bases, y deberán estar en posesión del título universitario de Grado en Psicología, en Derecho y en Trabajo Social, respectivamente, o títulos equivalentes.

Las pruebas selectivas de las tres convocatorias serán las siguientes: valoración de méritos y prueba práctica escrita relacionada con el puesto de trabajo, basada en los conocimientos de recursos de intervención para las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas desde el enfoque profesional correspondiente a cada puesto, dirigida a apreciar la idoneidad, capacidad y habilidad profesional de los/as aspirantes al puesto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria finaliza el día 30 de diciembre de 2011. Transcurrido el plazo se aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición nominal del Tribunal Calificador, día, hora y lugar de las pruebas. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones. Si dentro del plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la citada resolución no se formulase reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

Alhama de Murcia, a 14 de diciembre de 2011

El Alcalde

**Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales**